

## IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME SA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME SA CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Distrito Metropolitano de Quito el veinte y tres días de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle Francisco Hernández de Girón OE4-81 y Av. América, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME SA.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía Sr. Edgar Quingalagua y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Marco Vinicio Hidalgo Castro. Asiste también la señora Ana Cecilia Segovia, Comisario de la compañía.

Por secretaria se elabora la lista de los asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017**

Por secretaria se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017**

Por secretaria se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.

**3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.**

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

**4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017 se registre en Pérdidas Acumuladas.

**5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración**

Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Ana Cecilia Segovia como Comisario Principal autorizando al Señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstala la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes lo aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmado para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente y Gerente General – Secretario que certifica

  
**Sr. Edgar Quingalagua**  
PRESIDENTE

  
**Sr. Marco Vinicio Hidalgo Castro**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO